

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2101 / 2020.-

ZAPALLAR, 19 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020, de fecha 08 de Septiembre de 2020, que delega firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a los funcionarios que se individualizan para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendientes
PABLO CARO TRONCOSO Odontólogo Departamento de Salud	½ Día	13 de Noviembre del 2020	2 ½ Días
ALEJANDRO ARANDA RODRIGUEZ Conductor Departamento de Salud	1 Día	13 de Noviembre del 2020	2 Días
JUAN PABLO HERNANDEZ CAMPOS Odontólogo Departamento de Salud	1 Día	13 de Noviembre del 2020	½ Día
YOLETT MENA RIOS Secretaria Departamento de Salud	1 Día	17 de Noviembre del 2020	½ Día
CRISTIAN CHACANA SANTIBAÑEZ Conductor Departamento de Salud	1 Día	18 de Noviembre del 2020	1 Día
VICTOR MANCILLA VEGA Conductor Departamento de Salud	2 Días	19 y 20 de Noviembre del 2020	2 Días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del señor Alcalde"

- DISTRIBUCION:**
- 1.- DEPTO. DE SALUD.
 - 2.- REGISTRO SIAPER.
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / DESAM / caf.-

Y.J.P.

G.R.M.